CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de enero del año dos mil veinte, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la calle Mcal. López Nº410 esq. Pa'i Pérez se reúnen el **Sr. José Saucedo**, funcionario de la Institución, y el **Sr. Justo Almada Colman**, con Cédula de Identidad N° **665.717**, en representación de la empresa **SERVICIO Y COMERCIO "PATRI"**, a fin de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos realizados en el marco de la **Contratación Directa Nº 04/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"- Plurianual, ID Nº 340.089,** conforme al Contrato Abierto Nº10/2018, firmado entre la Institución y la empresa adjudicada.

Hecha la verificación física de la reparación realizada al vehículo INVICTA CON CHAPA Nº YAF282, se procede a la recepción de los trabajos y firma de la presente acta en prueba de conformidad, siendo las 10:00, se da por finalizado el acto, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Justo Almada Colmán
Servicio Y Comercio "PATRI"

SERVICIO Y COMERCIO
PATRI
RUC: 665717 - 6
Tel.: 535 570 - 535 024

José Saucedo.
Departamento de Transporte

Scanned with CamScanner

SERVICIO Y COMERCIO "PATRI"

De Justo Almada C.
Calle 8 e/ Manorá y José Decoud
B° 3 Bocas - Fernando de la Mora

SERVICIOS GRAL DE VEHICULO.
MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
Telf.535570 –Fax 535024

Fernando de la Mora, 21 DE ENERO DE 2020

INFORME TECNICO

Por la presente informamos que el vehículo **CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA INVICTA, AÑO 2012, DIESEL,** perteneciente al Consejo de la Magistratura, ingreso a nuestro taller para mantenimiento y revisión general de los kms. 63.354 , procediendo previa autorización al mantenimiento y reparación de motor , cambio de aceite y filtros , mantenimiento y reparación de sistemas de dirección, provisión y cambio de bomba de dirección , mantenimiento y reparación de suspensión , provisión y cambio de parrilla de suspensión , provisión y cambio de palier, y provisión y cambio de buje tensor . Detallado en el presupuesto pertinente. Los cambios realizados se hicieron bajo el concepto de mantenimiento por desgaste normal de las piezas afectadas y el mal funcionamiento de las mismas

A solicitud de interesado para lo que hubiera lugar.

JUSTO ALMADA COLMAN
PROPIETARIO

SERVICIO Y COMERCIO
PATRI
RUC: 665717 - 6
Tel.: 535 570 - 535 024

Scanned with CamScanner